INTENDENCIA MUNICIPAL
DISTRITO DE MARIA ANTONIA
Dpto. PARAGUARI
Creada por Ley Nº: 5676/16
Email: adm.municipalidadmariaantonia@gmail.com
RUC-80097437-9

María Antonia, 18 de agosto de 2025.

Dr.
Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio donde corresponda, a los efectos de remitir las documentaciones de adjudicación del llamado Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) con ID 472514, para la "**ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE LA MUNICIPALIDAD DE MARIA ANTONIA**", al mismo tiempo de solicitar la expedición del código de contratación para adecuar a las disposiciones legales establecidas en la Ley 7021/22 de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, Decreto Reglamentario Nº 2264/24 vigente, Resolución DNCP Nº 230/25 y concordantes de la Ley Nº 3.966/2.010 "Ley Orgánica Municipal".

Al respecto, adjuntamos a la presente los documentos que se mencionan a continuación, en formato pdf:

- Acta de Apertura de Sobres generada en forma electrónica de fecha 08 de agosto de 2025
- Informe Comité de Evaluación de fecha 12 de agosto de 2025
- Resolución de Adjudicación de la Intendencia Municipal Nº 478 /2025
- Cuadro Comparativo de Oferta
- Notificación por medios electrónicos al Oferente s/ pagina 20/42 del pliego de bases y condiciones.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Prof. Aldo Pacheco Caballero
Secretario General

Luis Carlos Ledezma Aguero
Intendente Municipal